



COMUNICA

SGTEX – EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Mérida C/ Almendralejo, 12 Telf.: 924338802

Badajoz C/ Luis Álvarez Lencero 3-1ª Planta 924207264

Cáceres C/Gómez Becerra, 2, 2ª Planta -927208394

Plasencia C/ Avda. Donantes de Sangre, 2. Tel. 927412451

SGTEX denuncia otro incumplimiento del V Convenio Colectivo

SGTEX denuncia que una vez más, la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales incurre en el incumplimiento de lo preceptuado en el V Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura, concretamente lo dispuesto el artículo 22, sobre permisos y licencias.

Dicho convenio establece que entre los permisos y licencias retribuidos que podrán disfrutar los trabajadores de la Junta de Extremadura **están los destinados para concurrir a las pruebas selectivas para el ingreso o provisión de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura.** A los que corresponderían los días de celebración de las mismas.

Infringiéndose dicha norma al impedir que los trabajadores y trabajadoras que están en el turno de noche del día 10 de mayo (día 11 desde las 00:00 horas), no puedan disfrutar de este derecho para asistir a los exámenes previstos para el mismo día, 11 de mayo, dentro de las pruebas selectivas para la categoría Auxiliar de Enfermería.



Sindicato de empleados públicos

Afiliate a SGTEX, fuerza sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años en la Junta de Extremadura